

# EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 1903

NÚMERO 391

## PAGES HERMANOS

### SUCESORES

Especialidades de esta casa:—Cigarrillos Murias—Breva GALLITO—Cognac Renault—Manteca, MARIQUITA—Surtido completo en abarrotes, que es NUESTRO UNICO RAMO, lo que nos pone en condiciones de atenderlo bien.

Manuel Collado  
Pedro Alvarado  
Manuel Alvarado h.  
PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.  
DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Frente á las oficinas Judiciales.—  
Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4. 1m.

Cervecería Traube } LAGER BIER

## Botica Arrillaga

Antigua Botica Universal al Norte del Mercado

Esta CASA de Farmacia y Droguería que ha sido completamente transformada, cuenta con un variado surtido de las mejores casas de Europa y Norte América y ofrece hoy para el despacho de recetas Farmacéuticos titulares y los precios más módicos de la plaza. Agencia en Costa Rica de la célebre ESTOMACALINA del Doctor Razzetti para las enfermedades del estómago y la CEREBRINA de los NIÑOS del mismo Profesor que ha resuelto el gran problema de las madres.—Julio 17. 1 m. alt.

ORO AMERICANO Vendo cien vacas buenas lecheras.  
Raza Durban. MARCOS VARGAS.  
Cartago, Agosto 18. 1m.

AVISO En esta fecha he sustituido en don Mariano Guardia el poder de la United Fruit Company, de la Northern Railway Company y de don Minor Cooper Keith. John M. Keith.  
San José, 10 de Setiembre de 1903 10v

## LAS NOVEDADES

### FRENTE A LA FAMA

En esta sombrerería hay sombreros de jipijapa legítimos. Genuine Panamá Hats; y gran cantidad de sombreros de pita á precios de los de paja. Todos estos sombreros se arreglan y lavan debidamente en el mismo establecimiento. Setiembre 2.—10v,

**Novedad**  
El único ESTABLECIMIENTO donde se puede hallar todo género de cuchillas, Tijeras, Navajas de barba, Pañuelos, corbaterías, etc, etc y de todos precios, es el que

**Gaspar Salvador**  
Especialidad en NAVAJAS automáticas y MAQUINAS para cortar el pelo

—1<sup>o</sup> de Setiembre de 1903—  
**Acudid**

acaba de abrir al lado de LA PALMA, en la Calle Central.

B. Marichal C. ABOGADO  
Alberto Marichal ABOGADO Y NOTARIO

Han trasladado su oficina al local que ocupaban los Licenciados don Mauro y don Tomás Fernández bajos de la casa de doña Juana v. de Echeverría. Agosto 5. 2 m.

## El Noticiero

DIRECTOR, **Leonidas Briceño**  
REDACTORES, **Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa**  
ADMINISTRADOR, **Modesto Martínez**  
**Abraham Madrigal J.**  
OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
25 VARRAS al Este de la Oficina Telefónica.  
Avenida 5<sup>a</sup>, Oeste  
Teléfono N<sup>o</sup> 26

### Reglamento de tranvías

Hace algunos días, por acuerdo de nuestra Corporación municipal, se publicó en este diario un Reglamento General de Tranvías de San José, con el fin de que se conociera y discutiera; pero ocupados casi todos los periódicos en diversos asuntos, no han sabido dar á éste la importancia que tiene, por su relación con el público en general.

Tenemos á la vista ese proyecto y con toda franqueza debemos confesar que para reglamento general nos parece deficiente pues no reglamenta debidamente y con la escrupulosidad que se debe, la parte del servicio público de las empresas, que á nuestro ver es lo que más detenidamente debe estudiarse, para evitar abusos, de los cuales hoy, sin que haya en la capital más que una empresa, somos víctimas.

Y si se piensa que en breve quizás tendremos un nuevo tranvía que unirá á Guadalupe con la estación del Ferrocarril al Pacífico, se comprenderá la urgente necesidad de esa reglamentación.

En cambio tenemos que el reglamento entra en materias que no le atañen, tales como el artículo 29 que dice que el empalme de los rieles debe hacerse con las planchas denominadas "fish-plate." Suponiendo que los empalmes no puedan hacerse con otra sustancia, que si se puede, tendríamos que cualquiera otro metal que pudiera ocuparse, está rechazado de plano por un acuerdo de nuestra Municipalidad.

El artículo 21 dice que los postes de hierro que soportan alambres conductores deberán tener un forro de madera ú otra sustancia aisladora; este artículo está en fuerte y manifiesta contradicción con el 30 que terminantemente dice: "En ningún caso podrá usarse la madera como medio aislador de la corriente eléctrica."

Contradicción tan grande en un asunto tan delicado, puede acarrear indudablemente conflictos tanto a las empresas como al Municipio.

La fijación de la velocidad de los carros evita peligros y facilita las reclamaciones, cuando los motocristas se extralimitan de lo estipulado ó sea diez kilómetros por hora dentro de las poblaciones y 12 fuera de ellas. En las bocacalles, curvas y cruces de vía la velocidad será de seis kilómetros en igual tiempo. La más notable deficiencia que encontramos en el proyecto es que no se habla nada de la creación de un inspector de tranvías, cuya necesidad es palpable.

Para vigilar por el buen estado de los frenos de los carros, por la limpieza de la vía, por la completa seguridad de los vehículos, etc. etc., debe nombrarse á un empleado municipal, que entienda de la materia y que debidamente retribuido cumpla con su misión que es nada menos que la de garantizar la vida de los ciudadanos.

### Aclaremos

Con motivo de una gacetilla relativa al Juez escolar, publicada en nuestro número de anteayer, el Sr. Dr. don Roberto Fonseca Calvo, Presidente de la

Junta de Educación, nos manifestó: 1<sup>o</sup>, que no es exacto que la Junta haya omitido nombrar el empleado aludido, y que don Rogelio Castro Ureña desempeña satisfactoriamente esas funciones. 2<sup>o</sup>, que últimamente es verdad que no ha podido hacer efectivo el cobro de las fallas porque, después de la huelga de panaderos, le retiraron los policías que se encargaban del servicio referido. 3<sup>o</sup>, que la Junta ha pedido en varias ocasiones al señor Comandante de Policía que ponga de nuevo á su disposición los policías que le fueron acordados por orden ministerial, pero que el señor Comandante no ha accedido á ello, probablemente por necesidades de servicio más urgentes. 4<sup>o</sup>, que también propuso la Junta la creación de dos comisarios escolares, pagados con sus propios fondos y que sólo necesitaban el equipo de policías; que dichos comisarios se destinarían á la persecución de los niños holgazanes que no asistieran á sus escuelas y á la vigilancia nocturna del Edificio Metálico. Esta medida fué acogida con simpatía por el señor Salazar, Jefe de la Policía, pero ha tenido que consultarla con el Superior y aunque creemos que será aceptada, está aun pendiente la resolución del caso. Queda, pues, rectificado el concepto equivocado de nuestra gacetilla y justificada la Junta de Educación de San José, que no merece el cargo de negligencia, dados su reconocido empeño y excepcional actividad.

### La Comisión de Instrucción Pública

Compelido por la necesidad de defenderme, me veo en el caso de refutar algunas de las aseveraciones contenidas en el artículo publicado últimamente por mi excelente amigo don Justo A. Facio.

Ante todo, es infundada la idea de que el trabajo de la Comisión hubiera exigido el enorme desembolso de treinta mil colones; y, por lo que á mí respecta, he de manifestar que tanto al señor Presidente de la República, como al señor Ministro del ramo tuve el gusto de expresarles que de antemano aceptaba la recompensa pecuniaria que el Gobierno tuviera á bien fijar, si fijaba alguna, pues me consideraba ampliamente pagado con la honra que recibía.

No creo razonable que la pequeñísima parte que me cupo como subalterno del Ministro licenciado don Mauro Fernández en la evolución escolar de 1886, haya de servirme de óbsequio perpetuo para trabajar esta ó cualquiera otra vez en el ramo de Instrucción Pública.

La ley de Educación fue para su tiempo un paso verdaderamente avanzado; pero de 1886 al día de hoy el mundo ha progresado de tal manera, que aquella ley y todo lo que en ella se fundó han menester una revisión total, concienzuda.

No cabe poner en duda que tanto el Jefe de la Instrucción Pública ausente, como quien interinamente desempeña hoy sus funciones, podrían, si á bien lo tuvieran, realizar, sin ayuda de nadie, la evolución deseada; pero dadas la ausencia del propietario y las agobiadoras tareas del otro señor Ministro, parece lo más natural del mundo que la labor fuera confiada á una comisión extraña al seno del Gobierno.

No hay en ello delegación de funciones, desde que á la Comisión sólo se le dió el encargo de investigar ó informar, quedando el Ministerio en la libertad de aceptar ó rechazar las conclusiones de la Comisión.

Que la reforma es apremiante nadie lo desconoce; la conciencia pública está plenamente formada á este respecto. A tres cuartos de millón de colones asciende el gasto anual del ramo, y es perfectamente legítimo que el contribuyente exija se le dé en buen servicio, el equivalente de lo que paga. Esa cantidad que no ha muchos años hubiera podido invertirse tranquilamente en decorar un teatro por ejemplo, no puede gastarse en el día sin pleno conocimiento de causa y las seguridades más completas de que se invierte reproductivamente hasta el último céntimo.

Tampoco es verdad que la Comisión esté disuelta, pues su Jefe nato, el alma de ella, señor Fernández, ni ha renunciado ni podría renunciar en este instante, en que se le tributa el homenaje de la gratitud de sus conciudadanos por sus trabajos en Instrucción Pública, homenaje tan general como espontáneo y merecido; é inteligencias clarísimas tiene felizmente el país que ocupen con brillo el asiento de los miembros de la Comisión que han dimitido.

La creación de ésta no fué una determinación personal y desautorizada del Ministro ausente, sino un acto deliberado de gobierno; y no se

conoce por qué hoy hubiera de considerar el señor Lic. Esquivel, torpe y absurdo lo que ayer no más tuvo por acertado y ordenado.

Estoy persuadido de que la Comisión vive y de que, previa su reorganización, habrá de preparar una nueva era de bienandanza para la causa de la cultura patria.

Por lo demás, agradezco sinceramente al señor Facio la simpatía con que mira mi humilde nombre para un puesto en el Consejo Superior de Instrucción Pública.—P. PÉREZ ZELEDÓN.

## Sobre lo mismo

San José, Setiembre 10 de 1903.—Sr. Director de EL NOTICIERO.—Pte.—Muy señor mío:

En "La República" de ayer, don Justo A. Facio, en el artículo "La Comisión de Instrucción Pública," da por sentado que la que allí se discute, ha elevado su dimisión al Gobierno.

Por lo que a mí respecta, ha sido mal informado el señor Facio, pues no la he presentado, ni es mi ánimo presentarla. Además, las renunciaciones de los señores Pérez Zeledón y Astúa Aguilar, no han sido aceptadas, de modo que no puede decirse que el Supremo Gobierno haya abandonado la idea, a mi juicio muy plausible, de investigar los puntos teóricos y prácticos comprendidos en el decreto que originó la Comisión de que formo parte.

No estoy, pues, de acuerdo con el señor Facio en la inutilidad, llamémosla así, de dicha Comisión. Si desgraciadamente, la renuncia de mis compañeros fuera aceptada, no dudo que el Supremo Gobierno integraría, con los mejores elementos a mano, ese tribunal de investigación. Y como, hoy por hoy, es inútil entrar en una polémica que a nada práctico conduciría, debo poner de lado las razones técnicas que el señor Facio expone para atacar el acuerdo de la Secretaría de Instrucción Pública de 12 de Agosto ppdo.

Dabo además informarle que yo acepté el encargo que se me ha dado, en la inteligencia de emprender un estudio crítico del estado de la Instrucción Pública, Primaria y Secundaria, de Costa Rica, desde los diferentes puntos de vista que el Ministro lo solicita y con base, en lo conducente, del funcionamiento de las Escuelas y Colegios.

En cuanto a la parte personal mía, a las tachas que, según el parecer del señor Facio, podrían viciar ó desviar mi opinión, ya sobre las leyes escolares en que mi nombre figura como legislador, ora sobre el Colegio Superior de Señoritas, por los lazos de familia que me ligan a la Directora, no desdice el señor Facio: Según los principios de moderna legislación, las tachas no excluyen ni inutilizan al testigo ó al perito. Siempre se les oye, esto es, siempre se aprecia su dicho ó su dictamen. Y aunque la función de la Comisión es la de un Tribunal, su juicio será consultivo, y habrá muchos jueces, sobre él, que con toda honradez se pondrán al lado de la buena causa.

Las cuestiones de Instrucción Pública que ahora se agitan y se debaten entre nosotros, se han debatido siempre, y aun se debaten hoy, "mutatis mutandis," en otras naciones civilizadas. Por la discusión emprendida debemos regocijarnos, pues aparte el escorzo que la verdad ó la sinrazón ha de causar, el resultado final será un progreso, pues necesariamente vendrán reformas a cuenta de ella.

Y no hay que olvidar que si percibimos, ó siquiera vislumbramos nuevos horizontes, en una rama de la Cultura Social, de trascendencia tan honda para el porvenir de la Patria, como la Instrucción Pública, seríamos criminales si no nos empeñásemos en contribuir a realizar sus ideales, afiliados como estamos, al ejército que los persigue.

Regando al señor Director dar hospitalidad en su diario a estos renglones, créame su muy atento y s. s.

MAURO FERNÁNDEZ.

## Cuñas periodísticas

No por el sujeto que me ataca, sino por el público, quiero hacer la siguiente aclaración.

Hace algunos días contesté un reto que dos caballeros me hicieron en nombre de un individuo que ayer pretendió atacarme en "El Día", designando yo, a mí vez, otros dos caballeros que me representarían en el lance. Los cuatro acordaron que no había motivo para una reparación por medio de las armas, y el asunto terminó.

En medio de la cuestión, un hermano mío, sin mi conocimiento y sin que por mi medio él supiera nada del lance, —que ya era público— fue a casa de mi adversario y alguna amenaza profirió contra él. ¡Qué culpa tengo yo de lo que hiciera mi hermano, sin mi aprobación y que yo sólo justifico por el cariño que él me tiene?

Si hubiera tratado de rehuir el lance y apelar al expediente—como maliciosamente pretende hacer creer el que me ataca en "El Día"—de enviarle a mi hermano, ni nombre padrinos ni me atengo a la resolución de ellos, ni le hago el honor a tal individuo de creerlo digno de mí.

Estos asuntos enojosos son gajes que da el periodismo; cometí la torpeza de nombrar representantes para tratar un asunto que no merecía la pena y del cual ahora estoy palpando las consecuencias. Válgame esto de experiencia para lo porvenir.—LEONIDAS BRICEÑO.

## Oficial

Decreto reglamentando la forma en

que se cobre el nuevo impuesto sobre importación de ganado.

—Se le exime del pago de la multa impuesta a don Benjamín Salas Castro.

—Se le deniega la conmutación de la pena de presidio solicitada por Filadelfo Chavarria.

—Se aprueba el reglamento para el servicio del matadero público de Barba.

—Se aprueba la reforma acordada por el municipio del Naranjo, elevando a \$ 1-50 el impuesto por destace de cerdos.

—Se autoriza la circulación de las siguientes especies fiscales:

Sellos de Correos y Telégrafos: De cuatro céntimos, retrato del General don José M. Cañas. De seis céntimos, retrato del licenciado don Julián Volio. De veinticinco céntimos, retrato del Dr. don Eusebio Figueras.

Sellos titulados de "multa": De cinco, diez, quince, veinte, veinticinco, treinta, cuarenta y cincuenta céntimos.

Sobres: De veinte céntimos para correspondencia certificada, forrados en tela, con el membrete impreso en rojo. Sobres para correspondencia, con el sello en relieve, de cinco céntimos de colón.

Tarjetas Postales: Sencillas, de dos y de cuatro céntimos, y las de respuesta pagada de cuatro céntimos.

Fórmulas número 3: Para despachos telegráficos, con el sello de veinticinco céntimos de colón.

## Tiquismiquis

A El Moro Maza

Vuesa merced, oh Moro sapientísimo, de todo, hasta de mis articulejos, se entera. Supongo que, como tal noticioso que es, habrá leído en "La República", edición del dos, una gaceta comunicada y que a la letra dice:

"SE CONOCE bien que el señor Otoniel Ruzardo ignora que el gobierno de Colombia, durante la revolución pasada y en asuntos de empréstitos y exportaciones llegó a extremos inauditos. Decimos esto porque se escandaliza por lo que hace el presidente Zelaya con sus enemigos políticos. El señor Ruzardo, en el poder, de seguro no se quedaría corto en eso de defenderse y agarrarse".

Mire vuesa merced de cuán extraña manera argumenta ese desconocido enemigo de la causa justísima que nosotros sustentamos.

Dice que no debo escandalizarme de lo que viene y sigue haciendo Zelaya, porque otros hacen la mismas barrabasadas, y aun afirma que en Colombia hicieron no ha mucho tiempo cosas "inauditas" en asuntos de empréstitos.

Lo de inauditas no me parece. Pues ¿qué mayor desafuero puede cometer la codicia, cuando armada de todas armas, auxiliada por el odio y no contenida jamás por ningún principio de moral, llega y mete la mano en los ajenos bolsillos y los vacía con presteza y luego se apropia también de todos los bienes de fortuna que el damnificado poseía?

¿Y qué mayor crueldad puede haber sino que le roben a uno todo lo que tenía para arrostrar tal vez, y en días muy cercanos, las estrecheces de la pobreza, y enseguida le maten a un hermano como en el caso ya sabido del joven don Ufredo Arguello?

Innumerables personas de la sociedad principal de Nicaragua, y muchísimas también del pueblo, hombres y mujeres, podría yo citar como ejemplos de gentes que estando en la holgura ó la opulencia, quedaron de la mañana a la noche y como por arte de encantamiento, reducidos a la aflictiva pobreza, aunque no a la más lamentable, que es la pobreza sin esperanza, porque día llegará en que todos los nicaragüenses aunen sus esfuerzos y, viniendo juntos valor y patriotismo, combatan por el triunfo de la gente honrada, sea cual fuere el gremio político a que éstos pertenezcan, pues bien sabe vuesa merced que la sociedad nicaragüense hallase hoy forzada a guiarse por intereses que pudiéramos llamar rudimentarios, si se los contraponen a nuestros ideales ó tendencias de gobierno en lo interior.

Hoy nos manda una turba de yangüeses desalmados, una banda de gente hampesa, quienes para enriquecerse roban y para robar, que es el norte de su lamentable objeto, aborran a los ciudadanos en los calabozos, los cargan de cadenas, los apalean, y para hacerlos dar cuanto dinero anhelan, hasta ejercen en ellos actos vejatorios que ofenden a la humanidad y que callo por discreción, pues son tales que le es más fácil a la curiosidad rastrearlos, que al poder verlos y tener que declararlos.

Malos serán tal vez los actos del Gobierno colombiano en las recaudaciones de la guerra; pero mucho peores los que, aun en tiempo de paz, realizan los del panterismo nicaragüense. Malos serán los de aquél; pero en lo de inauditos, ceptos quedos, pues los panteristas frisanron ya con lo que aquí en Costa Rica se creía inverosímil afirmación de enemigos sistemáticos.

Pero encaminando la atención a otra clase de consideraciones y dando por cierto que en Colombia se haga otro tanto y que en Macedonia dejen atrás los turcos a los panteristas de Nicaragua, ¿podría ser esto la justificación, ni la disculpa siquiera, de los crímenes ó desafueros que en Nicaragua se cometen? ¡No ¡por Dios! que la aspiración de aquella sociedad no es que sus prácticas iguale a los ímpetus más feroces de las pasiones desenfrenadas en los campos de batalla, ni a las costumbres más horrosas de un pueblo en donde la civilización cristiana todavía no puede abrir sus redentores brazos para estrechar en ellos a los hombres, haciéndolos considerarse como iguales y hermanos. Si la

tal justificación del panterismo consiste en demostrarnos que hay otro pueblo tan oprimido, tan infortunado como el de Nicaragua, he de contestarle a quien tal afirma que nosotros no podemos conformarnos con ser iguales a los peores, sino que pretendemos imitar a los mejores y que, pues nuestro número no es el mal, resultan preferibles las tendencias de nosotros los conservadores, quienes dirigimos la voluntad al perfeccionamiento de las costumbres, medio el más seguro para consolidar un buen gobierno en lo interior de la República.

Lo mismo que a mí, no le parece a vuesa merced, señor Moro, que el tan odioso argumento de los que adoran la fuerza bruta, como son los panteristas, jamás sea disculpa de quienes en la empresa de su escudo, y en campo rojo, adoptaron y escribieron por mote la cacareada Reforma? Proceder tan mal como los peores no es reformar, sino retroceder, y alguien ha dicho que hacer retroceder no es gobernar, pues Dios encamina y empuja a la humanidad toda hacia el progreso; éste es la ley universal, y éste, en mi sentir, es el mandato de Dios respecto a sus criaturas. Siendo niño oía yo esta sentencia a mis condiscipulos mayores: El mundo "marcha." La atribución a Pelletan, en cuya lectura se deleitaban. El mundo, la sociedad progresa, me repito ahora, y paréceme inaceptable, por fatalista, la teoría de ciertos autores de Historia para quienes la sociedad está condenada a progresar y caer de nuevo en la barbarie. ¡Oh! eso sería la justificación del panterismo, de lo primitivo en las costumbres, sociales y políticas. No ya lo filosófico en la consideración más elevada del sentimiento que me ocupa, sino lo razonable, lo cristiano, es el progreso indefinido de la humanidad; el círculo vicioso, jamás. Estado rudimentario y progreso y luego decadencia como ley ineludible, nunca. Los hombres como instrumentos inconscientes del progreso ó la barbarie, nunca. Los hombres como agentes de Dios, los hombres con libre albedrío, los hombres cristianos, los que saben distinguir el bien del mal, los que oyen el mandato del Altísimo y van hacia el perfeccionamiento de la especie humana y rechazan lo malo en sociedad y lo malo en política por contrario a los Altos designios; los verdaderos cristianos, los verdaderos liberales, los conservadores nicaragüenses, tal pensamiento principal y quienes lo han encarnado, las tendencias de Nicaragua en otros tiempos y la ejemplar conducta de los que cifraban tan buenas, tan inestimables propensiones, es lo que necesita y debe tomar como indispensable para la observación quien sinceramente quiera apreciar en lo que vale ya la triste, la dolorosa situación a que ha llegado la Suiza centroamericana.

Para justificar el panterismo nicaragüense base, pues, recurrido a medirlo con esta unidad: lo malo y detestable que se supone hacen en otro país. Ello es confesar de hecho que los panteristas son mandatarios de pésima calidad también; ese argumento es nuestra propia defensa, pues, comparación tal, justifica y enaltece nuestra tenaz oposición.

Y mire vuesa merced, oh Moro físgón, si no es la mismísima carabina de Ambrosio ese conocido y muy desacreditado sofisma del panterismo nicaragüense.

Mas fuerza es ya que pare este mi boto lápiz y solicite la benevolencia de vuesa merced, si, como lo sospecho, no parece en esta misiva la argumentación substancial con que desea comparecer cuando a vuesa merced se dirige, este criado suyo que tanto lo estima y quiere.—OTONIEL RUZARDO.

## Cablegramas

Recibidos a las 2.30 p. m.

### EL NUEVO PROYECTO

SOBRE EL CANAL

Panamá, 9.—Avisan de Bogotá con fecha 5 que se ha publicado el nuevo proyecto de ley canalear, el cual estipula que la compañía del canal, al trasferirse los derechos, pagará a Colombia la suma de 50 millones de francos y otorgará al mismo tiempo cincuenta bonos del canal que pertenecen a Colombia. Concede servidumbre perpetua al gobierno ó empresa extranjera dentro de la zona de diez millas excepto en Panamá y Colón. La compañía ó gobierno extranjero pagará al Gobierno de Colombia un canon anual de 150.000 hasta 1907 y 400.000 después de esa fecha. Este canon se renovará cada cien años y aumentará el 5 o/o sobre el canon anterior. Rectificado el tratado, Colombia exigirá el pago de 20 millones de dólares oro americano. Con fecha 7 avisan de Bogotá que el Senado ha pospuesto hasta el 10 la discusión del proyecto de ley sobre autorización del canal. De fuente fidedigna se sabe que el gobierno no da mayor importancia al nuevo proyecto. Probablemente tratará directamente, sobre bases equitativas, con el Gobierno de Washington.

Ha pasado en tercera lectura el proyecto sobre la libre acuñación. El último mensaje enviado por Marroquín al Congreso motivó mucho disgusto. No se hace mención de la fecha de la clausura de las sesiones del Congreso.

### ARMAMENTO DE GUERRA

Bruselas, 9.—Anuncia "El Patriota" que el gobierno del Estado Libre del Congo ha contratado un número considerable de torrecillas y cañones Krupp para la defensa de las fortalezas del Estado. Hace poco se despacharon para el Congo 24 piezas de artillería italianas.

### EXCAVACIONES EN BABILONIA

Chicago, 9.—El presidente Harper ha obtenido el consentimiento del sultán de Turquía para explorar el país donde se sienta la antigua ciudad de Babilonia. Antes del fin del año partirá una expedición para llevar a cabo las exploraciones. El presidente Harper encontró mucha oposición de parte del gobierno alemán que trata también de conseguir permiso para hacer excavaciones en el mismo lugar.

### LAS PROXIMAS VISITAS

Londres, 9.—Dice el corresponsal del "Daily Mail" en Viena, que el emperador Francisco José, además de visitar a Londres, devolverá las visitas del Czar y del emperador de Alemania. Según un despacho de la Haya que publica el "Daily Telegraph," la reina de Holanda tiene

en proyecto una visita al Czar en la próxima primavera.

### NAVEGACION SUBMARINA

San Petersburgo, 9.—Un nuevo submarino de invención de un ingeniero de apellido Bublinar fué ensayado ayer en Cronstadt y dió muy buenos resultados. Dentro de pocos días se dará principio a una serie de ensayos con la nave en referencia y un aparato de lanzar torpedos de invención de otro ingeniero de apellido Pevetany.

### LA TRICHINOSIS

Berlín, 9.—En Hamburgo y en su vecindad hay más de 200 individuos atacados de trichinosis.

### BRILLANTE TRIUNFO DE LOS

FRANCESES EN ARGELIA

París, 9.—Despachos de Orán, Argelia, demuestran que la reciente derrota de los insurgentes, por una fuerza francesa, cerca de Al-moung Nar, fue una de las más brillantes hazañas del ejército francés en Argelia. Los insurgentes, en número de tres a cuatro mil, interceptaron un convoy, resguardado por 120 hombres. Esta pequeña fuerza resistió el ataque durante ocho horas, a pesar de que sufría de una sed infernal, y al fin obligó a los marroques a retirarse. De parte de los franceses hubo 37 muertos y 47 heridos. Se ignoran las pérdidas sufridas por el enemigo, pero fueron grandes. La fuerza francesa que llegó en auxilio de sus compañeros, encontró el camino por donde se retiró el enemigo sembrado por miles de cadáveres y heridos. El general O' Connor, a la cabeza de un batallón de la "Legión Extranjera," ha emprendido marcha para castigar a los insurgentes. Se ha dado orden de mantener lista a toda la "Legión Extranjera."

### LA PESTE BUBONICA EN CHINA

Trient Sing, 9.—Anuncia de New Chang que ha aparecido la peste bubónica, la que está haciendo muchos estragos. Hasta ahora notician veinte defunciones diarias. Por falta de una autoridad sanitaria, los cadáveres de las víctimas quedan sin sepultura. Por esta causa se teme que la peste tome un carácter gravísimo.

### EL SOCIALISMO EN ALEMANIA

Berlín, 9.—Publica el "New Zeitung" un artículo de la pluma del caudillo socialista Aen Bebel sobre lo que él llama "la miserable cuestión del Vicepresidente. Dice que extraña la candidez de los revisionistas que creen que un Hollenzollem y especialmente Guillermo II cuya antipatía y enemistad a los socialistas la ha mostrado un sinnúmero de veces, tendría gusto en recibir a un Vicepresidente socialista en el Reichstag. A continuación dice que muy bien comprende que el Reichstag con sus pronunciados sentimientos monárquicos no estará dispuesto a aceptar un Vicepresidente socialista hasta que el partido no haya hecho su confesión política y haya también arrodillado. El resultado de la aceptación de un puesto en el Gobierno por los socialistas sería desastroso porque la tempestad de indignación que despertaría en la mayoría de la cámara obligaría al Gobierno a removerlo. El artículo indica que había una amarga discusión en la conferencia socialista que se verificará en Dresde la semana entrante.

### ACUSACIONES DE LA PRENSA

ALEMANA CONTRA LOS AMERICANOS

Berlín, 7.—La prensa de esta culpa a los Estados Unidos por el motín que aconteció en Beirut el domingo. Dice el "Lokal Anzeiger": "Ahora que los americanos tienen sus muertos, no se molestarán en preguntar si son ellos mismos los responsables de la efervescencia en Beirut que fué consecuencia de la acción, sin precedentes, de su ministro en Constantinopla y de su manifestación naval. Dice "El Matinal Zeitung": "Ya se ve la gravedad que existe en vista de la excitación que reina en Oriente en publicar traducciones incorrectas ó malos telegramas en cifra."

### RUSIA Y SU PREDOMINIO EN CHINA

Londres, 9.—Avisa el corresponsal de "The Times" en Pekín, que el ministro ruso pasó a Wai Wu Pu una nota en que le ofrece que el 8 de Octubre, Rusia evacuará las provincias de New Chang y Moukden y que se permitirá a la China hacerse cargo de nuevo de la administración de tres provincias de Manchuria con tal que por su parte se comprometa a no conceder ninguna parte del territorio a otra potencia y que no hará ninguna concesión a la Gran Bretaña sin hacer a Rusia otra igual. Esto es obscuro y necesita de confirmación: que no habrá ningún aumento de los derechos sobre mercaderías que en tren en Manchuria por vía del ferrocarril: que en caso de una epidemia en New Chang, se nombrará un ruso para el puesto de inspector de sanidad; que Rusia tendrá derecho a mantener su telégrafo militar a lo largo del ferrocarril y que las sucursales del Banco Ruso-Chino, serán guardadas por soldados chinos.

Si la China conviene en estas condiciones New Chang Mon Ken serán evacuados el 8 de Octubre y los demás en su debido tiempo. Comentando esta nota el corresponsal dice: "Ya se ve que debido a las objeciones de las potencias se han omitido en la última nota los puntos reparables de la nota original y aunque no ha perdido ninguna de las ventajas materiales ha ganado tiempo." También tiene la esperanza de pacificar el resentimiento del Japon mediante concesiones aparentes al mismo tiempo que no pierde nada del dominio militar del país.

Recibidos a las 6 p. m.

### Parte del almirante americano

en aguas turcas

Washington, 9.—La Secretaria de la armada ha recibido un despacho del Almirante Cotton fechado ayer en Beirut en que avisa que el lunes no hubo grave desorden en dicho puerto. La situación se mejora y se han calmado los ánimos.

### Los desórdenes de Beirut

Constantinopla, 9.—Son enteramente distintos los informes consulares recibidos de Beirut relativos al motín re-

ciente y á los informes oficiales turcos. El Vali no se hallaba abordo del Brooklyn cuando comenzó el desorden. Según los despachos consulares los musulmanes atacaron á los cristianos y la tropa se puso del lado de aquéllos. Los musulmanes, además, saquearon la casa de un francés. Aunque desde el domingo no han acontecido otros desórdenes, reina gran inquietud y casi pánico entre los cristianos. Muchas familias se han trasladado á Lebanon. Los consules extranjeros celebraron una reunión á medio día y acordaron intimar á la autoridad local con el fin de hacerle presente la grave necesidad de conservar el orden y de telegrafiar á sus respectivos embajadores en Constantinópla para exigir á La Puerta que remueva al Vali de Beiruth por incompetente.

Piden también el despacho de navíos de guerra para proteger á los europeos, durante los desórdenes. Se asegura que los consules suplicaron al almirante Cotton que desembarcara marinos, pero éste repuso que no podía intervenir en una cuestión puramente doméstica de los súbditos de Turquía. Se cree probable que Francia enviará navíos de guerra á Beiruth y que posiblemente las demás potencias seguirán su ejemplo.

#### Santos Dumont en el Brasil

Río Janeiro, 9.—Ayer llegó á ésta Mr Santos Dumont á bordo del vapor francés, Atlantique. Se le hizo una recepción entusiasta. Una comisión pasó á bordo para darle en nombre del gobierno la bienvenida á la patria. Mr. Dumont pasó directamente á la casa presidencial y fué invitado á comer con el Presidente de la República. En la noche asistió á una gran reunión organizada en su honor en el Teatro-Lirico. El famoso negro José Patrocínio, redactor del diario "Ciudad de Río Janeiro", le llamó á Dumont colega por cuanto también él hace ensayos de navegación aérea. La semana entrante Dumont piensa partir con dirección á San Paolo. Proyecta regresar á Francia dentro quince días.

#### Un proyecto de Dumont

Buenos Aires, 9.—Mr. Santos Dumont ha resuelto disputar el premio de 15,000 francos que se ofrece en la exposición de San Luis, pero pedirá que dicha suma se deposite en un banco de esta ciudad.

#### Envíos de buques de guerra á Beiruth

Londres, 0.—La Gran Bretaña no tiene intereses de misioneros en Siria; por esta razón no enviará buques de guerra á Beiruth y ha confiado la protección de su consulado á los navíos de los Estados Unidos. Rusia no ha enviado tampoco ningún navío de su flota del Mar Negro á aguas turcas. Se dice, sin embargo, que cuando Rusia someta sus nuevas propuestas á La Puerta para la pacificación de Macedonia es muy probable que envíe su flota del Mar Negro á aguas turcas.

#### Nota social

Ayer á las 11½ de la mañana, tuvo lugar en la Catedral, el enlace de la señorita Hortensia Castro con el caballero don Carlos Vergara Clark, Encargado de Negocios de Chile en Centro América.

El templo estaba bellamente adornado y en él se encontraba lo más distinguido de la sociedad josefina, que se dio cita allí para rendir el homenaje de admiración y simpatía á Hortensia, que además de las ejecutorias de su estirpe distinguida, lleva con justicia el dictado de ser una de las costarricenses más bellas; y á felicitar al señor Vergara por haber unido su suerte á una niña que es gala y orgullo de esta tierra modesta y hospitalaria. La boda apadrinaron el señor Presidente de la República licenciado don Ascensión Esquivel, el honorable Mr. Merry, Ministro de Estados Unidos, el doctor Julián Iriás, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua y don Juan Rafael Mata, Cónsul de Chile; y Miss Merry doña Genarina de la Guardia, la señorita Marta Tinoco y doña Isabel Tinoco de Wahle.

#### AVISOS DEL DIA

##### REMATE

Una CASA cerca del Parque Morazán. El sábado 12 del corriente se rematará en la puerta de los Juzgados á las 1 p. m. una casa en la manzana al Sur del Parque Morazán, situada entre las de don Gordiano Morales y doña Carlota de Morzon. Sólo el terreno mide 780 varas cuadradas, siendo el precto corriente de 14 y 16 colones por vara cuadrada. La construcción de la casa es fuerte, pudiendo elevarla á dos pisos. La base del remate es de 7,800 colones. Setiembre 11. 2 v.

#### AVISOS ANTERIORES

##### UNA CASA

Quien quiera vivir en la ciudad y al mismo tiempo en el campo, que compre una casa situada á

cien varas de la línea del tranvía y 200 de la Sabana. Es cómoda y se vende en buenas condiciones. Informarán en esta Redacción: Agosto 19.

#### BAILE

Las comisionadas colectadoras del baile de La Unión Obrera que se verificará el 14, deben terminar su recolección el sábado próximo y entregar ese día todo lo que hayan cobrado. Se considerarán contribuyentes y en consecuencia con derecho á entrada al baile todos aquellos q' hasta ese día hayan pagado su contribución.—Abraham Madrigal J.

#### OPORTUNIDAD

Se vende la CASA situada frente á la Imprenta Nacional, Esquina Noreste. Entenderse con don Gregorio Martínez ó con don Víctor Aubert. 4 de Setiembre. 15 v.

#### A QUIENES

Interesé tengo el gusto de avisar que he trasladado mi domicilio 50 varas al Sur de la casa de habitación de don Joaquín Montero, á la izquierda, calle 23, Sur, n.º 355. Advierto además que cualquier solicitud para afinación, composición, compra y venta de pianos, que reciba por correo, será atendida inmediatamente. Pedro Calderón Navarro. San José, 8 de Setiembre.

#### MOVIMIENTO DIARIO

##### Movimiento marítimo

9 de Setiembre.—Limón.—A las 6.45 a. m. ancló el vapor inglés, Trent, procedente de Colón, capitán Farmer. Pasajeros: Federico Hinchiner, Teodoro Cobey, Manuel Stefan, Andrés P. Sánchez, Charles Laurence, Lidia Thompson, Augustus Valla, Robert Forbes, Anna Taylor, Samuel Williams, Alejandro S. Méndez, Rubén Carnegie, James Walters, Ramón Echeniques y 56 de cubierta. Carga 114 toneladas. Correspondencia 11 sacos y 6 paquetes.

—A las 11.10 a. m. ancló procedente de Nueva Orleans el vapor inglés, Olympia, capitán Galt. Pasajeros: M. A. Robles, Adela de Boeche y dos hijas, J. R. Troyo, doctor G. R. Brwsney, Mc. Donald. Carga general. Correspondencia 53 sacos.

10 de Setiembre.—Puntarenas.—Hoy á las 11 a. m. fondó el vapor norteamericano, City of Pará, capitán Seeder, procedente de Panamá. Pasajeros: Juan Jacomo. Carga 225 bultos. Correspondencia 2 sacos.

##### Sala de Casación

9 de Setiembre.—Para las vistas de los siguientes recursos de casación, se designaron los días que á continuación se expresan:

30 de Setiembre en curso, á la 1 p. m. recurso de Francisco de Paula Amador en el juicio ordinario seguido por Carlos Huste contra Nieves Peña, sobre ejecución de un contrato.

1º de Octubre próximo, á la 1 p. m. recurso del licenciado Blas Prieto en la causa seguida contra Dolores Castro Mora por injurias á Rosa Salas.

2 de Octubre próximo, á la 1 p. m. recurso de José Bruno Córdova Muñoz en la causa que se le sigue en perjuicio de León Ruiz y Ricardo Samuel; y

7 de Octubre, á la 1 p. m. recurso del licenciado Máximo Fernández en la causa seguida contra Cecilio Sánchez por lesiones.

—En el recurso de casación interpuesto por Jenaro Carvajal Vargas en la causa seguida contra él y otros por lesiones á José Santamaría y otros se dispuso pedir los autos.

—Igual providencia se dictó en el recurso de casación establecido por Rafael Elizondo, como defensor de Julio Carmiol en la acusación presentada contra éste por injurias á Federico Novoa.

Se dió audiencia á la parte rescindida respecto de la excusa del magistrado León Pérez, en el recurso de casación interpuesto por Enriqueta Ceballos en el juicio ordinario que siguen Juan Knorr hijos contra la sucesión de Ramón Rey.

—Se admitió el recurso de revisión en las causas seguidas contra Rosendo Camacho Hernández por lesiones á Vicente Méndez y Sinfonso León.

—Se rechazó el recurso de casación interpuesto por Juan Esquivel Contreras y su apoderado en el juicio ejecutivo seguido por aquél contra Manuel Villalobos Esquivel.

Se admitieron los siguientes recursos de casación.

—El interpuesto por Francisco de Paula Amador en la acusación establecida por Matilde Maradiaga contra Jesús María Gómez Salazar, por hurto; y

—El establecido por Rosa Segura en la causa seguida contra él por lesiones á Silverio Romero.

##### Sala primera de apelaciones

9 de Setiembre.—A las 1 p. m. se verificó la vista en el juicio ordinario seguido por la señora Ramona Alvarado contra Silverio Quirós, con informe oral del licenciado don Luis M. Castro, por parte de la autora.

—A las 2 p. m. se recibieron declaraciones de testigos en el juicio de Pacifica Saborio contra Eligio de igual apellido.

—En el juicio de desahucio seguido por Pedro Vargas y otra contra Juan Castellano, se declaró sin lugar la apelación de hecho interpuesta por el señor don Francisco de Paula Amador de auto dictada por el Juez Civil de Puntarenas.

—En la queja presentada por el señor don Gerardo Lara contra el Juez Civil de Puntarenas, se ordenó á dicho funcionario documento dentro de 3º día.

—En el juicio ejecutivo seguido por Arturo Ramírez contra la sucesión de Ramón Ramírez, se confirmó audiencia á la parte demandada acerca de una solicitud en que el actor pide nulidad de un auto.

—En el juicio de interdicto, seguido por el señor Juan Zeledón contra José Mata, se confirmó la sentencia por el cual el Juez Civil de esta provincia declara con lugar el interdicto.

—En el juicio ejecutivo seguido por Mercedes Rojas contra la sucesión de Enriqueta Tinoco, se revocó la sentencia en que el Juez 1º Civil de esta provincia ordena continuar la ejecución.

—En el juicio ejecutivo seguido por el licenciado Leonidas Pacheco contra el señor Milton Donaldson, se confirmó la sentencia en que el

Juez 1º Civil de esta provincia revoca la ejecución.

—En la demanda ordinaria seguida por los señores Eggers & Stolforth contra Melchora Sánchez, se confirmó el auto en que el Juez Civil de Heredia declara sin lugar la excepción de defecto legal opuesta por el demandado.

—En el juicio ordinario seguido por Esteban Murillo contra Juan Pedro Arias se revocó el auto en que el Juez Civil de Heredia ordena al demandado reponga el fiador de costas.

##### Vistas para mañana

Sala 2ª.—Sábado 12.—Jacinta Artavia Salazar, lesiones, 1 p. m. Benjamín Mora, lesiones, 2 p. m. Elena Solórzano Mata, hurto, 3 p. m.

##### Bautizos

Setiembre, 10.—Parroquia de la Merced.—Guillermo Augusto, hijo natural de María Magdalena Umaña, Napoleón Segundo, hijo legítimo de Felipe Cavallini y Emma Colombari.

Matrimonios.—A las 4 a. m. contrajo matrimonio don Luis Touret con la señora Rosa Moreno.

##### Movimiento de hoteles

Setiembre, 10.—Imperial.—Entradas: H. M. Feild, Limón.—Gene Pozzi, Italia.

Internacional.—Entradas: Ramón Rodríguez, Atenas. Salidas: J. Duato, Atenas, C. Miller, Limón.

##### Defunciones

Setiembre, 10.—Brígida Acuña Aguilar, v. de Calderón, 61 años, hija de Angel Acuña y Ramona Aguilar, murió de bronconeumonía, distrito del hospital. Virginia Aguirre Azofeifa, 62 años, hija de Narciso Aguirre y Carmen Azofeifa, murió de disentería, distrito del hospital.

##### Juzgado 1º del Crimen

Proveídos.—Se citó y emplazó á las partes para que ocurran al Tribunal de Casación á hacer uso de sus derechos en la acusación del presbítero José J. Calderón contra "La Prensa Libre."

—Se elevó á plenario y ordenó recibir al reo su confesión con cargos en la causa que por haber herido á Juan Antonio Durán se sigue á Eliso Jiménez Gamboa.

—Se dió audiencia al Fiscal en la sumaria seguida para averiguar si Marcos Miranda hirió á Juan Marín. Miranda es reo ausente condenado á sufrir 20 años de presidio en San Lucas en otra causa que se le siguió por el crimen de homicidio.

—Se mandó recibir declaración indagatoria á Leonidas Briceño en la acusación de Hermenegildo Zamora contra EL NOTICIERO.

—En la sumaria seguida para averiguar como fué lesionado Ignacio Díaz, se rechazó una prueba ofrecida por el indiciado Daniel Fallas y se aprobó el nombramiento que de defensor hizo en don Víctor Trejos.

—En la causa seguida contra Juan Vega por lesiones, se ordenó practicar por el mismo Juez segundo del Crimen una inspección ocular en el lugar del suceso para lo cual se señaló las 9 a. m. del 11 de este mes.

—Se dió audiencia á las demás partes de una solicitud del defensor de Enrique Guevara y otro.

#### CRONICA

##### Fiestas del 15

Con motivo del aniversario de la independencia, los señores Bertheau & Cº, propietarios de la gran fábrica de calzado, El Acorazado, han resuelto tener para esas fiestas, un surtido variadísimo de calzado extranjero y del país á precios inconcebiblemente bajos. Haciendo una visita al establecimiento tiene uno el gusto de admirar muchas cosas. La finura exquisita con que se le atiende, la bondad del artículo que compra y el precio á que se le venden.

El que se acerque al "Acorazado," no nos desmentirá.

##### Vestidos

para niños de 3 á 10 años. Gran existencia, variadísima en formas, calidades, colores y precios; sobretodos para niños, estilos nuevos, á precios bajísimos. Todo lo anterior se encuentra en la afamada casa de Robert Hermanos.

##### Los aficionados

al arte fotográfico están de plácemes. Al almacén Hernández acaba de llegar un surtido completo de cámaras, placas, películas, ácidos, papeles, etc, etc, que venden más barato que en ninguna otra parte.

##### Mejor informados

Decimos que no fué duelo ni nada parecido lo que hubo entre el señor Ricardo y el señor Bonilla, sino puramente un altercado en el cual se cruzaron palabras duras y nada más. El señor Ricardo ha pasado á nuestra Redacción á hacernos presente lo anterior.

##### Un caso curioso

Todo el mundo sabe la difícil condición de los músicos de nuestra banda militar, á causa del poco sueldo que ganan. Uno de ellos, de apellido Montero, se dejó decir q' en Costa Rica lo más productivo era dedicarse á tinterillo, y viendo en eso su salvación, fué á donde don Amadeo Johanning, Secretario de la Sala 2ª y le suplicó que le permitiera ir allí á practicar, para aprender á tinterillo. En vista de las buenas recomendaciones que llevaba, entre otras una del Dr. Machado, el señor Johanning le permitió que practicara en su oficina. Hace cinco ó seis días que Montero, con asiduidad digna de ejemplo, está engolfado entre expedientes y

papeles. Y asegura que llegará á tinterillo.

##### La Liga de Obreros

en cuerpo, visitó antenoche á don Manuel V. Dengo, para manifestarle sus simpatías con motivo de la renuncia que ese señor presentó del puesto de Jefe de talleres del Ferrocarril al Pacífico, con motivo de ciertas dificultades con un maquinista que le impusieron. Después de haberlo visitado La Liga en correcta formación, fué á dejar al señor Dengo hasta el Municipio. El asunto se ha arreglado y el señor Dengo ha retirado su renuncia.

##### Regreso

El miércoles entrante regresarán á este país la señora de don Manuel Veiga y la señorita Mariana Montealegre.

##### Fiestas escolares

Las fiestas escolares del 15 de Setiembre se dividirán en dos partes. En la mañana colocación del retrato de don Mauro y fiesta de los niños. A medio día, recepción á los maestros en el salón de actos del edificio metálico. Esta fiesta será una de las notas más simpáticas de los festejos. Circularán unos programas con el discurso que pronunciará el Lic. don Luis Castro Uréña, y un fotograbado del Lic. Fernández.

##### Nueva estación

La nueva estación del Ferrocarril al Atlántico será un edificio soberbio, y en concepto de personas que han visto los planos el segundo edificio de esta capital, después del Teatro Nacional.

Constará de tres pisos y una torre.

La pared posterior del hermoso edificio quedará donde está hoy la venta de tiquetes. De allí habrá una grada que saldrá dos pies y nueve pulgadas, fuera de línea, y un alero volado para proteger los coches.

##### Reos

Por una anomalía que no nos explicamos, los vecinos de San José, por medio de la Municipalidad, estamos pagando la alimentación, no sólo de nuestros reos, sino de los de provincias que á menudo tienen que venir á parar á la cárcel de esta capital.

Para evitar ese abuso elaborarán un proyecto el Gobernador y Procurador Municipal, de acuerdo con el señor ministro de Gobernación.

##### Cementerio de San Pedro

Los muros del cementerio de San Pedro se están construyendo con suma actividad. Ya llevan un metro de altura.

Ya se hacía muy necesaria esa obra.

##### Excusados inodoros

El gobierno ha pedido al Exterior cien excusados secos inodoros, para venderlos á precio de costo.

Solamente una rica propietaria de esta capital, ha ofrecido comprar treinta, para sus casas de alquiler.

##### Demanda

El señor don Julio Vander Laet ha sido demandado por la Municipalidad, por haber resultado inservible el molino de San Juan.

##### Servicio doméstico

Aun no ha sido aprobado por el Gobierno el proyecto de reglamentación del servicio doméstico, que el Municipio elevó á su conocimiento.

Debe activarse ese asunto, pues es una necesidad urgente.

##### Escándalo

En la Agencia 1ª Pral. de Policía se está siguiendo la información de un escándalo morrocotudo habido antenoche, por el Parque de Morazán, entre una mujer de vida sospechosa y un pasante de Derecho. Se trata de quitar á la desnaturalizada madre, un hijo que tiene como de unos ocho ó diez años de edad, al cual da mal trato y mal ejemplo.

##### Liceo

Ayer no hubo clases después del almuerzo en el Liceo de Costa Rica, con motivo del matrimonio del Encargado de Negocios de Chile.

##### Personales

De suma gravedad continúa la apreciable Sra. Dña Juana Mora de Witting.

—Don Moisés Morales sigue mejor de su enfermedad.

—Antenoche llegaron á Cartago, procedentes de Europa, don Rafael Angel Troyo y don Miguel A. Robles. Numerosos amigos los recibieron á su llegada.

#### COMUNICADOS

##### Memorandum

Ovidio Gil.—San José, C. R., setiembre 8 de 1903.

##### PERMANENTE

Señor J. A. Lomónaco, propietario de "Pan-demonium." Sirvase pasar á cancelar la cuenta que me debe y el valor de este aviso.—O. GIL.

**DENTISTAS AMERICANOS**

Dr. E. A. Friis Dr. Felipe Galleros

del Colegio Dental de Chicago de la Universidad de Michigan

Ejecutan toda clase de trabajos concernientes a su profesión con exactitud y rapidez, pues su oficina cuenta con doble número de aparatos e instrumentos de los más modernos.—La oficina está convenientemente situada frente al Parque Central en una casa contigua a la Botica Francesa.

**ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO.**  
—EXTRACCIONES SIN DOLOR—  
Horas de despacho de 8 a. m. a 5 p. m.—Julio 26

**AVISOS TELEGRÁFICOS**

Novios a casarse tocan! Se vende juego muebles dormitorio. Hoy no importan de esa clase por lo subido de los derechos aduaneros. Magníficos; son enteramente nuevos. Informes en EL NOTICIERO. Set. 5.

Se desea alquilar, por largo tiempo, una buena casa decente, por el lado de la Soledad. Precio de 40 a 50 colones. Dirijirse casilla 55. Setiembre 4. 10 v.

Se alquila una casa cómoda frente al palacio de Justicia. Entenderse con Miguel Coronado. Set. 4. 15v.

Se compra hierro galvanizado usado para techos; dirijirse al apartado 104. J. V. Setiembre 11. 5 v.

**LINEA Hamburguesa-Americana**

**SERVICIO ATLAS**

Me permito llamar la atención de los señores viajeros a los siguientes reglamentos del Servicio de Sanidad Marítimo de los Estados Unidos que serán estrictamente observados hasta el mes de Noviembre. Todos los pasajeros deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos o de un médico del lugar en donde residen, de q' no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse. Los pasajeros serán examinados en ésta por el Médico de Sanidad de los Estados Unidos en la bodega del Gobierno, donde se registrarán los equipajes, y deben pasar enseguida a bordo del vapor y no se les permite salir otra vez a tierra.—**LOUIS WICHMANN, AGENTE.** San José, Mayo 14 de 1903. 6 m.

**Dr. Julio Borbon O.**

—MÉDICO Y CIRUJANO—

Incorporado, previo examen, en esta Facultad, ofrece al público sus servicios profesionales.

Consulta: de 8½ a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m., en la Botica del Comercio, y en su casa de habitación, el resto del tiempo. 3ª Avenida E. N° 476 esquina opuesta a la casa de Mr. Field. Agosto 12. 1m.

**Gremio carpinteros**

Contando con 175 socios el Gremio de Carpinteros de esta ciudad se hace cargo de toda clase de trabajo de carpintería, ebanistería y artesón. Se garantiza el trabajo y la baratura. Toda solicitud de operarios o de obras debe dirigirse al Secretario del Gremio, don Jesús Pacheco, quien tiene su residencia frente a la Dirección de Obras Públicas. Stbre. 5.—15v.

**The Central América Engineering Co. Ingenieros Contratistas**

Oficina bajos de la Red Telefónica Correo, apartado N° 537. Se encarga del completo equipo e instalación de plantas para luz eléctrica, tranvías y fuerza motriz. Se venden dinamos, motores y materiales eléctricos.—**J. E. ALLEN, Director.**

**Canal de Nicaragua**

El infascrito hace saber al público que ha abierto una agencia para la compra y venta de víveres y productos del país. Contando con una experiencia de más de 20 años en los países de Centro y Sur América en dicho ramo, aseguro a mis favorecedores un esmero sin rival y estricta honradez en todas mis transacciones. Recibiré consignaciones de toda clase y me encargaré del cobro de cuentas, administración de bienes etc., etc. Condiciones favorables. Para pormenores dirigirse a Simón Cohn, Limón.—Stbre. 2. 1m.

**GRAN HOTEL**

—PUERTO LIMÓN—

En este importante establecimiento ha hecho su propietario, J. Borsolini, innovaciones que lo han puesto a la altura de los hoteles americanos y europeos. Habitaciones cómodas y ventiladas, barberías, baños de agua dulce y salada, cantina bien surtida y mesa exquisita. Concierto todas las noches. Importación directa de varios licores, tabacos de la Habana y Jamaica. Set. 6.—15 v.

**Imperial Hotel**

AVENIDA CENTRAL, SAN JOSE DE COSTA RICA  
—FUNDADO EN 1895—

Habiendo sido convenientemente refaccionados, tanto el edificio como el mobiliario de este conocido Hotel, el propietario se complace en ponerlo a la disposición de su numerosa clientela. La cocina está bajo la dirección del hábil Chef NICOLA TORTORA, verdadero maestro en su arte. Servicio esmerado, cocina inmejorable, teléfonos, salones de recibo, baños calientes y fríos, luz eléctrica, habitaciones solas.

Hotel de primer orden, situado en el centro de la ciudad, cercano a Correo, Telégrafo, Congreso, Ministerios, teatros, jardines públicos y principales casas de comercio. **NOTA.**—Desde el 25 de julio, el Restaurant de este Hotel abrirá su servicio de cenas a la carta, de las 8 de la noche ton adelante. Se sirve también a domicilio. En el Hotel Francés, del mismo propietario, se alquilan apartamentos amueblados o sin amueblar, y cuartos solos, por mes **G. DE BENEDICTIS.** Julio 25. 2 m

Dr. Gerardo Echeverría y Aguilar

ABOGADO Y NOTARIO

Attorney at Law & Notary Public.

English Spoken

Séptima Avenida Oeste N° 163.

San José, de Costa Rica.

**Jardinería Artística**

**Costarricense**

Aviso a mis favorecedores que existe otra Jardinería Artística en Puerto Escondido, donde los trabajos se recomiendan por sí mismos. Recibimos órdenes a cualquier hora de la noche. Puntualidad y Esmero en el arte. San José, Puerto Escondido. OCLAVIO LOAIZA & C<sup>as</sup>. Julio 8. 1 m.

**La Peluquería, Aséptica**

**DE PASCUAL MONTENEGRO**

Este establecimiento, hasta ahora conocido en el país, ha puesto al público, especialmente al amante de la limpieza e higiene, un servicio enteramente higiénico. Sus instrumentos son asépticos al fuego, para cada individuo el servicio es nuevo, el lavado se hace con antisépticos poderosos. Su dueño no permite nada para el progreso de su establecimiento. Su lema es orden, seriedad y respeto a sus parroquianos. Agosto 12 1m.

**¡Alerta pasajeros!**

José Bartoli, tiene en su hermosa casa de dos pisos, frente al parque, cuartos amueblados elegantemente, inmejorables por lo higiénicos, ventilados y cómodos. Los pasajeros no deben buscar otros, pues a tanta comodidad se une lo módico de los precios. En la misma casa hay un magnífico departamento propio para Hotel, que se alquila por una renta módica, pudiendo darse con todos los enseres necesarios para establecerlo, o venderse estos en buenas condiciones para el comprador. **AUSSEPPE BARTOLI.** Limón, Agosto 20 de 1903. 1m

**Hotel y Restaurant Central**

AVENIDA CENTRAL, CALLE 22 OESTE

Participamos a nuestros favorecedores que hemos hecho grandes reformas en nuestro bien acreditado Restaurant y agregado, además el servicio de Hotel, en el cual ofrecemos muchas comodidades para CAVALEROS Y FAMILIAS. Habitaciones muy amplias, Baños, Luz eléctrica, Timbres y toda la exigencia del confort moderno. Desde el primero de agosto quedó todo abierto al servicio. Nota: Nuestra cocina, bien reconocida como de primera y sin rival en San José, estará bajo la dirección y responsabilidad del socio "Arini", vendiendo nuestro culinario. La cantina bien surtida con los más finos licores, importados directamente por la casa, estarán al cuidado del socio Cavallini.

**GRAN OPORTUNIDAD**

SE venden en Atenas las siguientes maquinarias a precio de quema ya sea tomando todo o parte. Una caldera y motor verticales de 18 a 20 caballos de fuerza. Una barra de transmisión de 2 3/8 diámetro x 15'6" largo. Cinco mufioneras, coginete colgante, 2 poleas de hierro de 23 1/2" de diámetro x 6" y 8 1/2" respectivamente, 2 id de madera de 4" y 5" x 3". Un campeón "Engelberg" n° 2 completo. Un clasificador Gordón. Un aventador para café regular y todos los accesorios para un beneficio seco de café como fajas, alambre, elevador, etc. Para precio y condiciones entenderse en San José con don Adolfo Cañas o en Cartago con su dueño.—**José María Peralta.** Setiembre 8 1m.



Citrato de Hierro  
**CHABLE**  
300.000 CURAS  
de GONORREA  
Flores blancas  
Píldoras semisalas  
Píldoras de las Urinas  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**RAMON MORALES R.**

Especialista en trajes de etiqueta, ofrece a la juventud josefina su establecimiento de sastrería, a la última moda o al gusto más exigente, en los bajos de la casa de doña Inés Bolandi, frente a la librería de Linares. Avenida Central, No. 37. Setiembre 10. 1m.